



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RC
EXP. N° 400-4393 - 19 .-

DECRETO N° 235 - G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

18 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Gestión de la Gobernación, dependiente de la Secretaría de Gestión de la Gobernación;

Por ello, y en uso las atribuciones que le son propias,

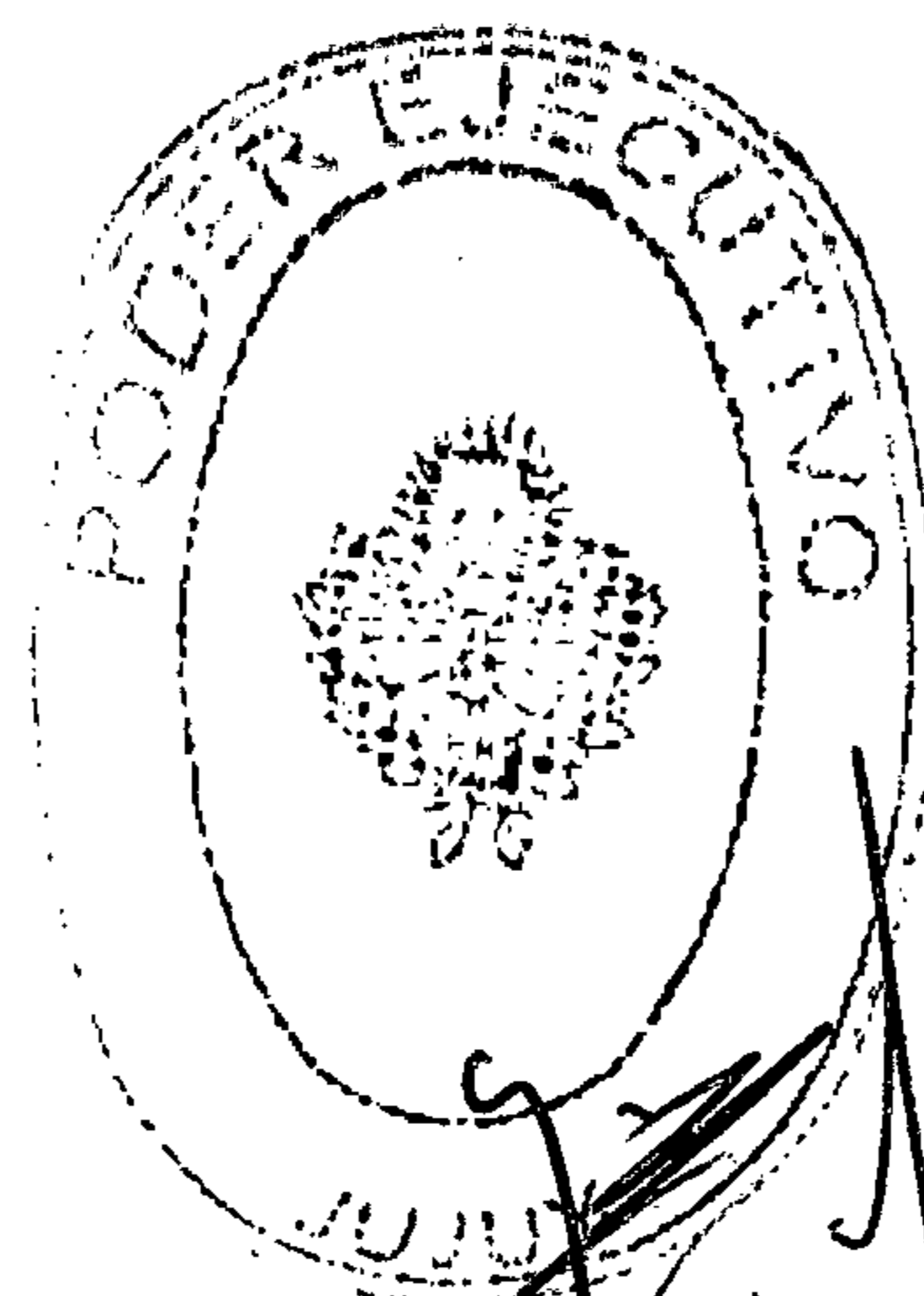
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 10 de diciembre de 2019, Directora de Gestión de la Gobernación, dependiente de la Secretaría de Gestión de la Gobernación, a la señora **ANALIA VERONICA RUIZ, D.N.I. N° 25.377.335.-**

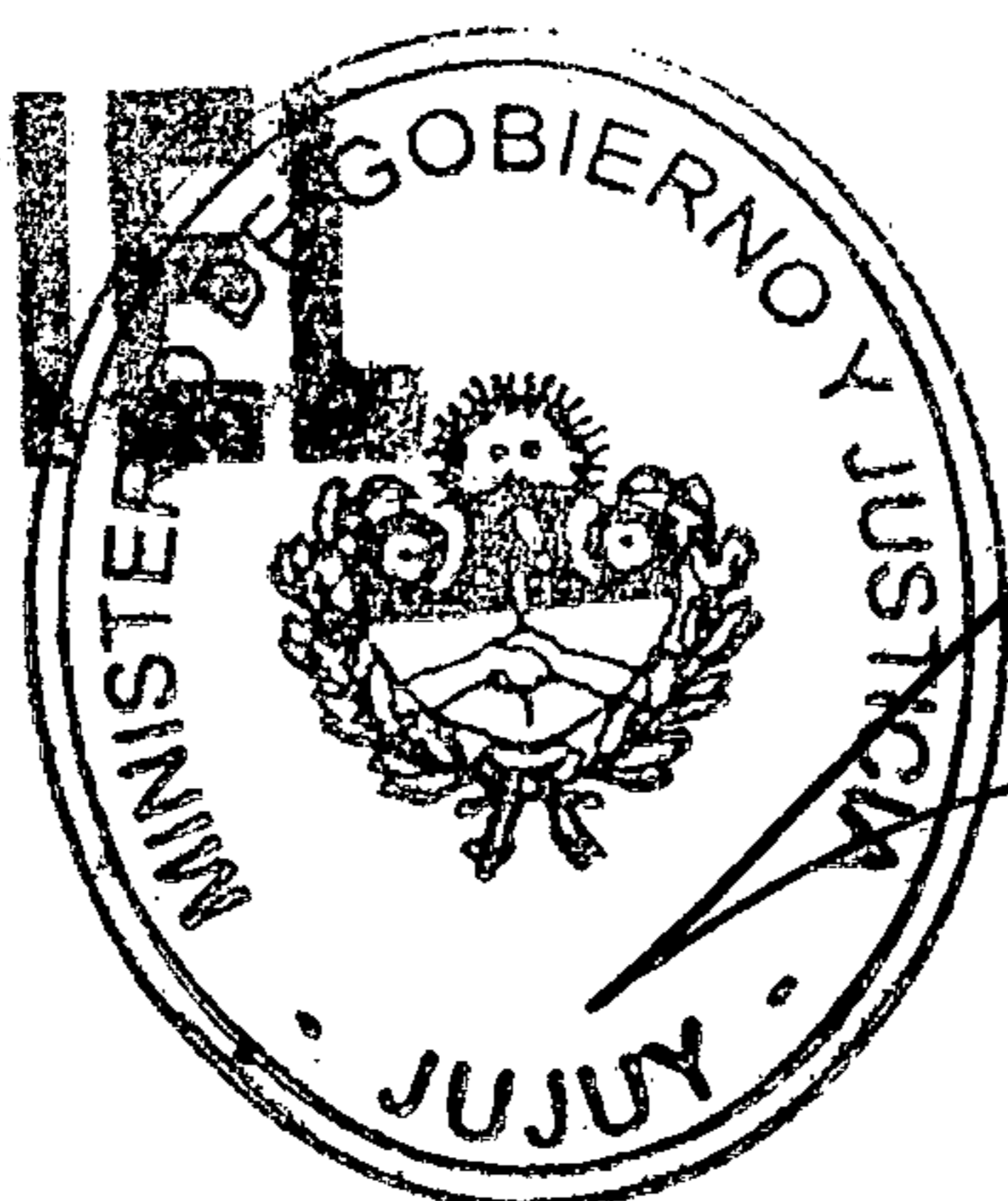
ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección de Gestión de la Gobernación para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR AUGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia